



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160012100	Ejecutivo	Pedro Pablo Cardenas Guzman	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	10/03/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaría, Expídanse Las Constancias De Ejecutoria De Los Proveídos Que Aprobaron Las Liquidaciones Del Crédito Y Costas Dentro De Este Proceso Y Remítanse Éstas En Conjunto Con Las Copias De Las Citadas Piezas Procesales Solicitadas Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Para Que Surtan Los Efectos Adjetivos Respectivos Dentro Del Proceso: Ejecutivo Demandante: Jairo Jose Pineda Cabrales

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

Demandado: Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre Radicado:
2300131030042013003710
0, Que Se Tramite En
Dicha Autoridad Judicial,
Ello A Través De Los
Medios Tecnológicos
Disponibles Para Tal Fin,
Las Que Se Presumen
Auténticas Al Suministrarse
Por El Canal Digital Oficial
Del Despacho, Conforme
Se Dijo En Precedencia.
Ofíciase En Tal
Sentido.Segundo: De
Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Del Código De
Procedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parte Ejecutante De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

					La Denuncia De Bienes Presentada El 14 De Febrero De 2022 En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Tercero: Hecho Lo Anterior Y Ejecutoriada Este Proveído, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre La Cautela Deprecada Por La Parte Ejecutante.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320220003700	Ordinario	Cenodia Ramirez De Gomez	Unidad Administrativa De La Gestion Pensional Y	10/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Declarar Que Este

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

			Parafiscales - Ugpp		Juzgado Carece De Jurisdicción Y Competencia Para Tramitar La Presente Controversia Judicial, En Armonía Con Lo Manifestado En La Motiva De Esta Decisión.Segundo: Remítase El Expediente En El Estado Que Se Encuentra A Los Juzgados Administrativos De Esta Ciudad, A Través De La Oficina De Apoyo Judicial De Esta Ciudad, Para Lo De Su Competencia, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Tercero: Háganse Las Desanotaciones De Ley, Y Expídanse Los Oficios De Rigor.
23001310500320200006000	Ordinario	Emigio Jose Romero	Isabella Garcia Pineda,	10/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

Tirado Y Otro

Simon Garcia Ceballos,
Auto Shop Soluciones
Automotrices

Tengase Por Contestada
La Demanda Por Parte De
Los Demandados, Auto
Shop Soluciones
Automotrices S.A.S,
Isabela Cecilia Garcia
Pineda Y Simon Ceballos
Garcia Dentro Del Término
De Ley Y En Legal
Forma.Segundo: Cítese A
Las Partes; A Los
Demandantes Emigio Jose
Romero Tirado Y Jairo
Miguel Ruiz Cuadrado Y Al
Demandados Auto Shop
Soluciones Automotrices
S.A.S, Isabela Cecilia
Garcia Pineda Y Simon
Ceballos Garcia,
Directamente O A Través
De Sus Representantes
Legales O Quienes Hagan
Sus Veces, Para Que

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

Asistan A La Audiencia De
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 24 De
Mayo De 2022 A Las 03.00
Pm Si No Comparecieren
Se Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De Los Demandados Al Dr Limbano Luciano Diaz Silva, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandaquinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



					Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220002800	Ordinario	German Burgos Galvan	Departamento De Cordoba, Consorcio Materno Infantil, Consorcio Materno Infantil Y Otros	10/03/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir Al Demandante Y Su Apoderado Judicial Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanción Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

					Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190014400	Ordinario	Hernando De Jesus Garcia Petro	Administradora Colpensiones	10/03/2022	Auto Ordena - Primero: Dese En Traslado A La Parte Demandante Por El Terminio De Tres (3) Días,De Las Acciones De Cumplimiento De Fallo Judicial-Resolución Número Sub55806 Del 25 De Febrero De 2022, Y En Consecuencia, Reconocer Y Ordenar Elpago A Favor Del Señor Hernando De Jesus Garcia Petro, De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022

					Una Pensión mensual Vitalicia De Invalidez Dentro Del Presente Proceso Aportadas Por La Parte ejecutada Colpensiones, Para Que Haga Los Pronunciamientos Que Estime pertinente. Segundo: Cumplido Lo Anterior Y Ejecutoriado El Presente Proveído Vuelva El proceso Al Despacho.
23001310500320200014400	Ordinario	Jeider Alexander Izquierdo Miranda	Distribuciones R T R	10/03/2022	Auto Ordena - Primero: Aplazar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Del C. P. L. Y De La S. S., Que Estaba Señalada Para El Día 14 De Marzo De 2022 A Las 9:00 A. M. Por Lo Anteriormente Expuesto. Segundo:

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Allegado El Medio
Probatorio Aludido Prueba
Pericial-, Imprímasele El
Trámite De Rigor, Y Fíjese
Nueva Fecha Acorde Con
La Agenda Del
Juzgado.Tercero:
Comuníquesele La Anterior
Decisión A Las
Partes.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320140003500	Ordinario	Rosario Portillo Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/03/2022	Auto Ordena - Primero: Dese En Traslado A La Parte Ejecutante Por El Termino De Tres (3) Días,De Las Acciones De Cumplimiento De Fallo Judicial Adjuntan El Cálculo Delretroactivo, El Cálculo De Los Intereses En Mora Y El Comprobante De Pago Dentrodel Presente Proceso Aportadas Por La Parte Ejecutada Proteccion S.A, Paraque Haga Los Pronunciamientos Que Estime Pertinentes.Segundo: Cumplido Lo Anterior Y Ejecutoriado El Presente Proveído Vuelva Elproceso Al Despacho.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 38 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

2a6de909-28cf-4592-ae60-fcf6a65446c0